



MÉRITOS ALEGADOS POR LOS ASPIRANTES DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LOS GRUPOS PROFESIONALES E1, E2 Y G4, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA SUBSECRETARÍA DE DEFENSA (BOE 28 DE DICIEMBRE), EN EL MARCO DE LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA LAS PLAZAS CORRESPONDIENTES A LA DISPOSICIÓN SEXTA DE LA LEY 20/21 Y AL ART. 4 DEL R.D. 408/22 A LAS QUE SE ACCEDE MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO (ANEXO III Y IV)

Apellidos: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

EXPONE:

Que habiendo sido admitido para cubrir plazas de los grupos profesionales E2 y E1, convocado por Resolución de 22 de diciembre de 2022 de la Subsecretaría de Defensa (BOE 28 DICIEMBRE) y conforme a lo dispuesto en la Sección II de la convocatoria, adjunto se remite la documentación acreditativa que desea se le valore:

(*)		(**)
	Certificado de servicios prestados emitidos por la Unidad de Personal correspondiente, según modelo Anexo VIII de la convocatoria, si se trata de servicios prestados en la Administración.	
	Certificado de servicios prestados emitidos por el Mando de Personal del Ejército correspondiente, o en su caso la Autoridad competente, según modelo Anexo VIII-A de la convocatoria, si se trata de servicios prestados en las Fuerzas Armadas.	
	Copia de los títulos de la misma familia o rama profesional aportados para su valoración	
	Copia de los cursos de formación y perfeccionamiento realizados en los últimos 10 años, directamente relacionados con la clasificación profesional y funciones de la plaza así como los que versen sobre materia igualdad de género y de prevención de riesgos laborales, siempre que hayan sido desarrollados en el marco del Acuerdo de formación para el empleo de las Administraciones Públicas, así como los que estén incluidos en los Planes o Programas de formación interna de los Distintos Ministerios y Organismo de la Administración General del Estado.	
	Cursos impartidos en los últimos 10 años directamente relacionados con la clasificación profesional y funciones de la plaza con los mismos requisitos que los recibidos.	
	Haber superado uno o más ejercicios de los procesos selectivos para acceso a la misma clasificación profesional, en los últimos 5 años.	

(\*)Poner un aspa en la casilla del documento que se remite.

(\*\*) Indicar el número de documentos que se entregan.

Lo que se hace constar en \_\_\_\_\_ a día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023